

PASO TRIUNFAL

A la Comisión organizadora del «paso triunfal» de SU EXCELENCIA por la provincia de Santander. A la camarilla amarilla que rodea a SU EXCELENCIA, que le aconseja y le... «apocenta»:

Salud:
Los unos de ustedes, los de Santander que «estaban en la ciudad», no deben tener tanta culpa. No los acuso demasiado. De débiles solamente; de infelices mediatizados por las «circunstancias». Los otros, los de la «camarilla» amarilla, si tienen la culpa casi entera. Forma y fondo; debilidad, coquetería, ambición y su poquito de mala fe. Ni una virtud menos, ni un dístico más: justicia seca, popular y franca.

Ustedes todos, los «organizadores» de ese «paso triunfal» de SU EXCELENCIA por Santander, han merecido el éxito obtenido, el bofetazo de aburrimiento profundo con que el pueblo republicano y socialista, los ha despedido.

El pueblo, que se enardeció en el día de la llegada de su excelencia, se calmó pronto, en horas; en cuanto se dio cuenta de que... «las cosas no habían cambiado». Primero se calmó; luego quiso indignarse; por fin... se aburró. Desilusionado se fué a dormir la siesta. Igual que la dormía hace dos años a la vuelta de las gloriosas regatas, de las gloriosas carreras de caballos y de las gloriosas excursiones cinegéticas. El pueblo trabajador, a las diez horas de haberse desgranitado saludando a la Libertad cívica... se encogió de hombros, bostezó... y se fué a casa diciendo:

«Para este viaje no necesitábamos alforjas».

Alforjas no se necesitaron. Automóviles, sí; Rediez y cuanto coche. No desmerecieron estas comitivas de ahora, de aquella comitivas... de antes. Acaso superiores en número de unidades. Una cosa había diferente: que las banderitas tenían tres franjas en vez de dos. Nada más.

—Nada más.

—Nada más!

Y quién nos prometió que variaría el continente? Nadie. La forma de la vasija no preocupó a ninguna persona honrada. ¡Bah! El esplendor de las instituciones es necesario. No hay que ser demasiado puritano. Las Excelencias como las Majestades, han de impresionar al PUEBLO con su apariencia de grandeza. Lo de menos es que la Majestad o la Excelencia padezcan de varices. Lo importante es que aparezcan gallardamente ante el Pueblo Niño. El «paso triunfal». Eso es todo.

Hay que procurar ese «paso triunfal». La camarilla amarilla que rodea invariablemente hasta hoy a las Excelencias y Majestades, sólo tiene una cosa que hacer: Hacer creer al señor que todo va sobre ruedas; que el país... «está conforme»; que ellos, los amarillos camarilleros no pueden equivocarse en la preparación de esos testimonios de adhesión al régimen... que sea, ¡qué más les da a ellos, después de todo! ¡Es acaso que ellos, los amarillos del «Poder que Sea» han de velar por la pureza del fondo? No; alforjeros, son, no coperos de mesa. Lo que importa es la vasija. Del contenido... allá pe nas de la realidad. Ellos, los de la camarilla amarilla sólo tienen una realidad: la realidad de su mentira. Camarillamente la preparan; camarillescamente la disfrutan. Camarillescamente escriben luego sus «crónicas», «informaciones»... ¡Oh, archivo de Simancas, a donde hubiera llegado tu grandeza si hubieras dispuesto de un «gabinete de Prensa»!

Su Excelencia el Magistrado Supremo, como antes de ahora lo fueron los Señores Magistrados... «tomó posesión oficial» de sus dominios. La «Resolución» pública española, bien aposentada en cada pueblo o, hizo acto de acatamiento a Su Excelencia. Quedó como quien dice, asegurada en España. Si; hemos presenciado algo grande. El Pueblo Niño que no sabía lo que era una camarilla amarilla de «intimos del Poder» se figuró que él, el Pueblo Niño, tenía ahora alguna más importancia que antes de ahora. Pero presencié «eso grande». Y lo creyó porque lo presencié: Vió una nube de polvo. Muy grande la nube. Vió una nube de cohetes; muy grande la nube; vió una nube de cohetes y bombas; muy grande también... Y vió una nube, la más grande de todas, de «ciudadanos de la República» que hacían acatamiento de pleitesía a los Ayuntamientos municipales. Y, que obligaban a Su Ex-

celencia a hacer acatamiento de pleitesía ante los monárquicos de los Ayuntamientos. Y que, con la elegancia camarillesca digna de los tiempos isabelinos... «arreglaban en la sombra» y mano a mano con los caciques, la manera de darle a la República gato por liebre, infligiéndola la suprema humillación de poner a los pies de los caciques, en presencia, esencia y potencia, a la República Española, en la persona de su Primer Magistrado, convertido en... «lo que era antes una representativa del Poder»: en un muñeco que simboliza la ambición de la camarilla; el pacto con el enemigo; la vejez y la traición futura.

¿Está claro? Creo que sí; pero por si no lo estuviera, el Pueblo Niño lo esclarezca en su día.

Señores organizadores de recepciones «oficiales» de Primeros Magistrados de la República! Sois unos verdaderos maestros en el arte camarillero. No parecéis aprendices; parecéis verdaderos profesionales. Os felicito; y conmigo os felicita el Pueblo Niño. Porque gracias a vosotros, a vuestra vocación de miembros de «camarilla amarilla»... habéis dado al Pueblo Niño una lección magnífica: Demostrándole lo que tanta falta hacía demostrarle sin que nadie se atreviese a hacerlo: Que ni el fetiche ni vosotros sois la representación del Pueblo. Que camarilla por camarilla, no le llegáis a «la otra». Y trampa por trampa... os quedáis atrás de «los otros». No sabemos lo económicos que seréis en gasolina, ni lo diestros que seréis en la adulación. En el desacierto... sois iguales.

Menos mal que el Pueblo Niño, harto de bostezar a vuestro paso; harto de ver doblarse el espinazo de la República ante la Monarquía representada en los caciques; harto de «veros rectos a la sombra del Nuevo Poder, hizo caso omiso de vosotros».

Sin que la República peligrase por eso. ¡Qué más quisierais vosotros acaso! Pero no. La República es del pueblo; no es vuestra. Se la queréis escamotear, pero no podéis. La República en abstracto es consustancial con el Pueblo. Y el Pueblo Niño, ese Pueblo al que, con tanto pesar vuestro, no lográis reducir a la medida de vuestro gubernamentalismo caciquil; ese Pueblo al que no lográis humillar, a pesar de vuestra protección a sus tiranos... ¡ese Pueblo no os odia siquiera! Os desprecia; no acude a besar vuestra mano de... «organizadores de homenajes oficiales a base de caciques»... Se rie de vosotros. Y os oyó pasar; sintió cómo érais una compañía de malos cómicos que iban cuando, representando por la provincia el «Auto de los Reyes Magos», montados en las barracas de los Ayuntamientos para regocijo de necios. No acudió el pueblo al espectáculo. Para vosotros fué la comedia. Sistema de Juan Palomo.

El Pueblo Niño, el gran Pueblo Niño que está seguro de su porvenir de Justicia, cuando oyó el estruendo de las bombas «reales» con que se celebraba nuestra humillación ante los caciques, reía despreciativamente, porque sabe bien que esas bombas reales estaban preparadas para el triunfo de Sanjurjo. En vez de Sanjurjo vino... otro. ¿Y qué? Para vosotros... ¡tanto monta! Para los caciques... lo mismo. Y para el pueblo... ¡Sabéis la frase lapidaria de un obrero que oyó el estridor de los motores de vuestra brillante comitiva al pasar por «Villacaciques», después del presidente de la República estrechó la mano de todos los Judas de su Ayuntamiento?

Pues está sola frase. Única simbólica; formidabile para vosotros, si vosotros fuerais capaces de sentir lo grande del Pueblo:

—¡Ahí va Kerensky!!

Matilde de la Torre.

-BAÑISTAS-

Albornoces desde 9.75 pesetas para señora y caballero

Trajes de baño económicos

CASA CALVO

Especialidad en ropita de niño
San Francisco, 19

El juicio sumarísimo seguido contra los principales encartados en la rebelión militar

Las primeras horas en el Palacio de Justicia

Madrid.—Desde las primeras horas de la mañana fué verdaderamente extraordinaria la afluencia de público en los alrededores del Palacio de Justicia.

A las siete era casi imposible el acceso, debido a la muchedumbre que frente a él se había colocado.

La cola, que comenzó a formarse ayer tarde, era en las primeras horas de la mañana de hoy, verdaderamente enorme.

Fuerzas de Seguridad y de Asalto impedían que los grupos se agolparan sobre el palacio, donde había de celebrarse el juicio sumarísimo.

A las siete de la mañana llegó el presidente del Tribunal don Mariano Gómez González, y poco después llegaban los magistrados.

Se constituye la Sala

A las ocho en punto se constituyó el Tribunal de esta forma:

Presidente, don Mariano Gómez González; magistrados Abarrategui, Alvarez Martín, Romero Cibantos, Ruiz de la Fuente, Lacerda López y Antón Oñeca.

De ellos dos son catedráticos, dos magistrados provisionales, dos del Cuerpo jurídico militar y uno del Cuerpo jurídico de la Armada.

Actúan como secretarios, los señores Señán y Manzanque.

Una vez constituida la Sala, y presente el Fiscal de la República señor Martínez Aragón se da la voz de audiencia pública, siendo ocupada la Sala en brevísimos momentos.

Sobre la mesa del secretario se encuentran el fajín del general Sanjurjo y las pistolas de los procesados.

A las ocho y cinco da comienzo la lectura del apuntamiento en el que figuran las declaraciones de los encartados y de algunos testigos.

El apuntamiento del sumario

Madrid.—En el apuntamiento del sumario figura en el folio séptimo la declaración primera del general don José Sanjurjo, quien ha dicho que el principal móvil de la rebelión fué el de las supuestas difamaciones contra el Ejército.

Había concebido la idea hace un mes próximamente, pero no se la comunicó a los oficiales a mis órdenes.

En Sevilla, en reciente fecha, se enteró de este malestar—ha dicho—y posteriormente en Madrid oyó que se preparaba un movimiento contrarrevolucionario, y por eso marchó a Sevilla vestido de paisano, llevando el uniforme en una maleta, en un automóvil de alquiler que tomó en la calle de Alcalá, acompañado de su hijo Justo y de su ayudante el señor Infante, sin decirles los planes que tenía, llegando a Sevilla alrededor de las tres de la madrugada.

Frente al Hotel Cristina, al descender del coche, se encontró con un sirviente del chalet Casablanca, que le condujo a esta residencia.

En ella se encontraban reunidas varias personas, vestidas de paisano unas y otras de uniforme, declarándose entonces así mismo capitán general de Andalucía y redactando el bando, del que sus ayudantes sacaron varias copias a máquina, y en cuyo bando se hacía constar que, como capitán general, creaba delitos y los sancionaba.

Dice también que después se trasladó al cuartel de Ingenieros, con su hijo y su ayudante, sacando una compañía para publicar el bando, destituyendo a continuación al gobernador civil y al general de la división, procediendo más tarde a su detención, como igualmente a la del alcalde de Sevilla y a varios concejales.

Como no disponía de guardias de Asalto para detener al gobernador civil, colocó frente al edificio del Gobierno una batería de Artillería.

La detención del comandante militar, la llevó a cabo apoderándose de las fuerzas y tratando de convencerlas de que todos estaban incondicionalmente a su lado.

Al hacer la visita a los cuarteles todos respondieron que se unían al movimiento que él acaudillaba, destituyendo al comandante de Orden público y ordenando la ocupación de las Centrales de comunicaciones.

Como oyerá que el movimiento era de tendencia monárquica, ordenó la publicación en la Prensa de Sevilla de otro manifiesto diferente al mandado imprimir y que traía

de Madrid, asegurando en el segundo que se trataba únicamente de derribar al actual Gobierno, pero que el movimiento lo constituía el respeto al régimen republicano.

Añade que reunió una columna de fuerzas con baterías de artillería, ametralladoras y Guardia civil, y preparó otra para oponerse a las que pudiera enviar el Gobierno, y después de mandar cortar los carriles, comenzó a notar una incertidumbre por virtud de la cual dejó en libertad a las fuerzas abandonándolas, y pensando en fugarse de Sevilla para dirigirse a Portugal.

En la segunda declaración ha manifestado, haciendo constar, que sobre el plan de la rebelión no habló con el general Cavalcanti ni con ningún jefe de Madrid, no sabiéndose explicar cómo al llegar a Sevilla recibiera la visita de varios oficiales que se pusieron a sus órdenes.

Insiste en que el auto en que había realizado el viaje era de alquiler, y hace la afirmación de que conocía a la propietaria del chalet «Casablanca», de la marquesa de Esquivel, aunque no lo unía a ella una estrecha amistad.

- NAMUR -
CAFÉ-BAR
RESTAURANT
Comidas a la carta
El mejor servicio de la ciudad

El nombre de los jefes unidos al movimiento no ha podido precisarlos, reconociendo sólo al general García de la Herranz, a qui en nombró segundo jefe.

En la indagatoria del procesamiento, el general Sanjurjo dice que no es cierto su propósito de que se tratara de destituir al presidente de la República.

En la declaración hecha por el primer teniente de alcalde de Sevilla, don Manuel Sánchez Suárez, quien dice que sobre las diez de la mañana llegó un capitán de Artillería requiriéndole en el Ayuntamiento para que acatara la autoridad del general Sanjurjo, a lo que el alcalde y concejales se negaron, volviendo más tarde un comandante de Infantería con una pareja de la Guardia civil, insistiendo sobre lo mismo y negándose nuevamente.

Añade que encontrándose reunido a las tres y media de la tarde el Ayuntamiento, se presentó otro capitán con una compañía de guardias de Asalto, entregando un papel al alcalde, y este contestó que estaba a su disposición, siendo detenidos y conducidos al cuartel de Infantería en el coche de los guardias de Asalto.

El cuarto teniente de alcalde don Manuel Puelles no fué detenido porque los compañeros le encargaron que marchara a los pueblos para oponerse a la sublevación.

Existen también otras declaraciones coincidentes de varios concejales.

El presidente de la Casa del Pueblo Alberto Fernández Ballesteros, se enteró en la calle de lo que sucedía, y después de adoptar precauciones marchó al Gobierno civil y al Ayuntamiento para ponerse al lado de las autoridades republicanas.

El jefe de la estación, don Manuel Rodríguez, expone la negativa a la petición que le formulara un capitán de aviación, con objeto de que organizara un tren hacia Lora del Río. Ha manifestado también que después de hablar telefónicamente con Madrid, recibió orden negativa, esperando que las fuerzas se incautaran de la estación y formaran el tren en el que montaron soldados y se cargaron paquetes y cajas de explosivos.

El general García de la Herranz, ha dicho que como gran amigo del general Sanjurjo, a quien venera, se

(Continúa en cuarta página)

Casas Campesinas de la U. G. T.

El domingo, 21, se celebró en Torrelavega, la asamblea de delegados de las Casas del Pueblo Campesino de la U. G. T., con asistencia de las entidades siguientes: Torrelavega, Alfoz de Lloredo, Polanco, Miengo, Casar de Periedo, Rantillana del Mar, Tagle, Pantejos, Virgen de la Peña y Peñacastillo.

A las diez en punto, el compañero presidente abre la sesión para notificar a los delegados la reunión de ese día, en la que actúa un nuevo Comité, que provisionalmente se formó con el único propósito de defender los intereses que a todos nos asocia la entidad de las Casas del Pueblo Campesino.

Acto continuo el compañero do Alto hace uso de la palabra para manifestar a los compañeros reunidos que dicho Comité no tuvo en su ideal de proceder, quejas contra ningún elemento componente del Comité que actuó hasta la fecha. Es preciso—dice—serenidad y espíritu.

Conforme la totalidad de delegados el compañero secretario da lectura de la formación del nuevo Comité, que queda constituido de esta manera:

Asesor, Matilde de la Torre.
Abogado, Ramón Mendaro.
Consejero, Ramón Cuevas.
Informador de Prensa, Jesús María do Alto Calderón.
Presidente, Manuel Bolado.
Vicepresidente, Luciano Sáiz.
Secretario, Joaquín Ruisánchez.
Vicesecretario, Andrés Gutiérrez.
Tesorero, Ubaldo Herrera.
Vocales, Jesús María do Alto Calderón, José Pozueta y Samuel Gándara.

El nuevo Comité procede inmediatamente a dar a conocer a la asamblea el motivo que lo reúne en esta junta extraordinaria y da lectura a la orden del día, siendo cada uno de los puntos y temas de que trata ésta, puestos en razones y tomados en consideración para obrar rápidamente. A propuesta del compañero delegado de Casar de Periedo, se dará a conocer (ya que ha sido votada por unanimidad su petición) en el periódico LA REGION y en unas hojas, el por qué se ha constituido este nuevo Comité Ejecutivo.

Reclama así mismo el compañero Herrera, que nuestra Federación haga hincapié ante todas las industrias para que reconozcan nuestra organización como legalmente constituida, pues con suma facilidad expone a la congregación que el señor Poch no reconoce ni autoridad, ni organización, ni legalidad en nuestras Casas del Pueblo. Los compañeros delegados dan un voto de confianza al Comité para que éste, en nombre de todas las Casas que defiende, haga saber a las industrias y sus industriales, que todas las entidades organizadas bajo la U. G. T., en esta Federación, tienen su legalidad reconocida en el Gobierno civil de la provincia y en la Delegación de organizaciones del correspondiente Ministerio.

Se pone en discusión el asunto del precio de la leche que ha de regir en lo sucesivo y la asamblea acuerda que todos los elementos que la integran harán un minucioso estudio sobre el particular y que luego de aprobado en

junta general lo plantearán y expondrán al Jurado Mixto Lechero.

A proposición del delegado de Casar de Periedo, se enviará igualmente una nota a todas las Casas del Pueblo, a fin de que se sepa cómo está constituido dicho Jurado Mixto.

Se acuerda, por mayoría, enviar una petición a las Granjas de Productos Lácteos, para que concedan libremente a los productores la cantidad de litros que sirven los proveedores a dichas industrias.

El compañero secretario da lectura de otro tema importante de la orden del día y es dirigir otro escrito, pidiendo a las industrias ya susodichas que exista en nombre de nuestra organización un delegado en cada depósito que proceda a investigación de Ayuntamiento y Medida.

El delegado de Tagle se queja del mal proceder del señor Poch, con los vecinos de ese pueblo, ya que los pagos del producto que a cambio le sirven, no lo hace directamente a los proveedores, y la asamblea de acuerdo, se toma el interés de defender este motivo.

A instancia del delegado de Alfoz de Lloredo que se proceda pronta y rápidamente a inspeccionar las medidas que se usan actualmente en los Depósitos de Leche y denunciar aquellas que sean falsas.

Igualmente expone la necesidad que en bien del interés y del Progreso, de renovar el sistema actual de medidas y la Congregación de Delegados acuerda plantear al Jurado Mixto que rijan en lo sucesivo las medidas del medio y cuarto litro.

El mismo delegado persigue el mal comportamiento de los empleados medidores que jamás miden su leche (si son proveedores, como uno que yo sé), ante testigos. Y en nombre del bien de nuestra Federación y de nuestras Casas del Pueblo, pide que dichos empleados midan sus productos ante el delegado y demás testigos.

El compañero presidente expone a la Asamblea que proceda con energía y de acuerdo con la verdad y la ley para con aquel que siendo socio adultera o falsifique su producto, y si existiere reincidencia en la falta que sea expulsado de la organización y puesto a disposición de la Empresa.

Reconoce también la necesidad que tienen los Industriales de Leche de servir a aquel o aquellos vecinos que no la tengan, y de que la vendan en sus Depósitos correspondientes y al precio que ellos la compran.

El compañero secretario da lectura al último tema de la orden del día en el que se queja de que en varios pueblos de la provincia se hace la recogida de leche en las avanzadas horas de la noche y se transporta hacia el amanecer, ocasionando con ello un gran perjuicio a los campesinos que tienen que someterse a un pesado modo de vivir.

Se toman en consideración dichos acuerdos que se pondrán en vías de realización lo más pronto posible y el compañero presidente levanta la sesión a las 1,50 de la tarde.

El Comité.

INFORMACION GENERAL

Comienzan a marchar los buques de la Escuadra

Esta mañana, poco después de las ocho, desatracaron del muelle donde han permanecido los días que ha durado la estancia del presidente de la República en nuestra ciudad, los destructores «Alcalá Galiano», «Sánchez Barcáiztegui», «Churrueta» y «Leopanto».

Los cuatro destructores aunque oficialmente no se ha comunicado a que punto marcha, por noticias particulares sabemos que han zarpaado para Bilbao, donde permanecerán hasta la llegada del señor Alcalá Zamora a San Sebastián, a cuya ciudad se trasladarán en la fecha que acuda a aquella población el jefe del Estado.

Los cruceros «Cervera», «Libertad» y «Miguel de Cervantes», quedaron anclados en la bahía, es casi seguro que zarpen el próximo sábado o en la madrugada del domingo.

MUNICIPALERIAS

Estaba el alcalde entregado a la resolución de asuntos de trámite y despachando firma numerosa. Recibió a una comisión de vecinos de la Rivera que iban a quejarse de que el señor Corpas, dueño de las casas que habitan dichas vecinas, se niega a in-

roducir el agua con grave perjuicio de las comisionadas, que tienen que ir a buscarla para sus necesidades a dos leguas de camino. La denuncia pasó a la sección correspondiente y se invitará al señor Corpas para que cuanto antes cumpla con lo que la ley puede obligarle.

Una cocina para la prisión provincial

Como resultado de la última inspección que a esta Cárcel provincial ha efectuado el director general de Prisiones, se ha dispuesto la instalación de una cocina con objeto de poder hacer la comida dentro del recinto de la prisión y dejar de facilitarla la Casa de Caridad, como se ha hecho hasta ahora. Se solicita de este Municipio, obreros. El alcalde contestará accediendo a lo solicitado.

Una fiesta benéfica

El viernes se celebrará una fiesta patrocinada por la activa señora doña Carmen Corcho de Pereda en el Gran Casino del Sardinero y a beneficio del Comedor de madres lactantes. Se hará el festival en honor de los marinos de la escuadra, y en ella, además de un grupo de dichos marinos, tomarán parte las bellas señoritas Mónica, Meador y Pilar Alvear, que bailarían y cantarían, respectivamente. Existe gran animación para acudir a la fiesta por el móvil que la guía.

LOS DEPORTES

FUTBOL

Campeonato de LA REGION

Se pone en conocimiento de los clubs que toman parte en este torneo, que la reunión semanal que había de celebrarse mañana, jueves, debido a circunstancias especiales se aplaza al viernes.

Al mismo tiempo se les hace saber que dicha reunión envíen un solo delegado, para mejor orden en las discusiones.—El Comité.

Calendario del Campeonato nacional de «Liga» de la primera división

PRIMERA VUELTA

Día 27 de noviembre:
Donostia-Barcelona; Athletic de Bilbao-Betis; Alavés-Racing de Santander; Español-Madrid; Valencia-Arenas

Día 4 de diciembre:
Betis-Valencia; Racing Santander-Athletic Bilbao; Madrid-Donostia; Arenas-Español; Barcelona-Alavés.

Día 11 de diciembre:
Betis-Donostia; Español-Racing de Santander; Athletic de Bilbao-Arenas; Alavés-Madrid; Valencia-Barcelona.

Día 18 de diciembre:
Donostia-Alavés; Racing Santander-Valencia; Madrid-Betis; Athletic Bilbao-Español; Barcelona-Arenas.

Día 25 de diciembre:
Betis-Barcelona; Español-Donostia; Arenas-Racing de Santander; Madrid-Valencia; Alavés-Athletic de Bilbao.

SEGUNDA VUELTA

Día 29 de enero:
Barcelona-Donostia; Betis-Athletic de Bilbao; Racing Santander-Alavés; Madrid-Español; Arenas-Valencia.

Día 5 de febrero:
Valencia-Betis; Athletic Bilbao-Racing; Donostia-Madrid; Español-Arenas; Alavés-Barcelona.

Día 12 de febrero:
Donostia-Betis; Racing-Español; Arenas-Athletic Bilbao; Madrid-Alavés; Barcelona-Valencia.

Día 19 de febrero de 1933.
Alavés-Donostia; Valencia-Racing; Betis-Madrid; Español-Athletic de Bilbao; Arenas-Barcelona.

Día 26 de febrero:
Barcelona-Betis; Donostia-Español; Racing de Santander-Arenas; Valencia-Madrid; Athletic de Bilbao-Alavés.

PRIMERA VUELTA

Día 1.º de enero de 1933:
Racing Santander-Betis; Donostia-Athletic Bilbao; Barcelona-Madrid; Valencia-Español; Arenas-Alavés.

Día 8 de enero:
Madrid-Racing Santander; Donostia-Valencia; Betis-Arenas; Español-Alavés; Athletic-Bilbao-Barcelona.

Día 15 de enero:
Racing-Donostia; Alavés-Betis; Barcelona-Español; Valencia-Athletic Bilbao; Arenas Madrid.

Día 22 de enero:
Donostia-Arenas; Betis-Español; Barcelona-Racing Santander; Valencia-Alavés; Athletic Bilbao-Madrid.

SEGUNDA VUELTA

Día 5 marzo:
Betis-Racing Santander; Athletic Bilbao-Donostia; Madrid-Barcelona; Español-Valencia; Alavés-Arenas.

Día 12 de marzo:
Racing de Santander-Madrid; Valencia-Donostia; Arenas-Betis; Alavés-Español; Barcelona-Athletic de Bilbao.

Día 19 de marzo:
Donostia-Racing Santander; Betis-Alavés; Español-Barcelona; Athletic de Bilbao-Valencia; Madrid-Arenas.

Día 26 de marzo:
Arenas-Donostia; Español-Betis; Racing-Barcelona; Alavés-Valencia; Madrid-Athletic de Bilbao.

Nota oficiosa de la Federación Regional Cantabra de Clubs de Fútbol

Se recuerda a los clubs de la primera categoría que se citan: Racing Club, Eclipse F. C., Tetuán F. C. de Santander, Club Deportivo de Torrelavega y Club Deportivo de Palencia, asistan a la reunión que se celebrará en el día de mañana, jueves, 25, a las siete de la tarde, para tratar de la confección del calendario de los partidos para la temporada próxima.

Al objeto de proceder a la revisión y renovación de los carnets de libre circulación concedidos en la temporada última, que con esta fecha quedan anulados, se ruega a los señores poseedores de los mismos, hagan el favor de hacer entrega de su carnet en las horas hábiles de las oficinas de secretaría de esta Federación Regional.

Esta nota que publica el Comité de la Federación sobre la retirada de carnets, nos parece un acierto, porque sabemos con cuanta facilidad se han dado, sin ningún mérito y con el exclusivo objeto de tener libre circulación en los campos de fútbol.

Este año estaremos sobre este asunto y denunciaremos cuantos casos de estos ocurran, pero con pelos y señales, para ver de conseguir que de una vez se acaben esos favoritismos, que no tienden más que a mermar los ingresos en las cajas de los Clubs.

En Suances

San Martín de la Arena, 3; Sierra F. C., 0

En los campos del citado en primer lugar, tuvimos ocasión de ver un encuentro futbolístico, el mejor sin duda, de cuantos se han llevado a cabo en el campeonato Gimnástico Santanderino. Con este partido, queda eliminado el Sierra F. C., y sólo queda un partido que jugar el próximo domingo, en Barreda, con el Estrella del Indus rioso pueblo, del cual hay probabilidad que resulte campeón el San Martín de la Arena, pues empatando gana y si pierde tendrán que jugar la definitiva en un campo neutral.

APRECIACION.—El Sierra F. C., jugó bien y enérgico todos sus componentes estuvieron a la misma altura, pero el factor suerte no les acompañó.

El San Martín de la Arena, jugó como no lo ha hecho en ningún partido, puso cátedra de buen juego, ganándose por esto, grandes ovaciones de los incondicionales y de los otros.

Se distinguieron notablemente, Puga, Tregallo, Fermin, Chuchó y Berto. El árbitro estuvo bien y haciéndose respetar en el campo.

Se alinearon por el San Martín de la Arena: Serapio; Puga y Tregallo; Manuz, Berto y Facundo; Fermin, Ton, Santiago, Porro y Chuchó.

Por el Sierra F. C. Vicente; Orga y Pacó; Amós, Gabito y Manolo; Urbano, Puente I, Peña, Pito y Puente II. Arbitró, Miguel Sanz.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado, 500 millones de pesetas

A partir de primero de septiembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 31, un dividendo de cuenta de pesetas 7 90, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus sucursales filiales o agencias:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Internacional Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsani, S. A., S. A. Armis Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Hebrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercan il y Banco Pastor. Madrid, 18 de agosto de 1932.—Gumersindo Rico, consejero secretario y director general.

Gran Casino del Sardinero

Todos os días, desde las seis de la tarde, THE-BAILE Orquesta RAMALLI, del Palace Hotel de Madrid

A la guerra, con la guerra

Ojo por ojo, diente por diente

Maligna palabra. ¡Guerra! Aún no extinguido el hedor de tantos cadáveres, aún no restañadas las heridas que ellas produjeron; aún calientes las mutilaciones; aún flagrantes los casos de locura; aún no solventadas las deudas de la última conflagración, vuelve a escucharse la fatídica palabra: ¡Guerra!

No otra cosa quiere decir que en Brasil se hayan quemado millones de sacos de café, eso mismo indica que en la Argentina el maíz sirva de combustible, de carburante para la alimentación de máquinas y motores; eso nos dice por que en Cuba hay que disolver el azúcar; eso nos demuestra por qué en Valencia se han tirado a la mar cargamentos de patatas; por qué en Cataluña haya almacenados millones de metros de tejidos apollándose, pudriéndose; por qué una cosa que aquí se la hace valer cien y en el extranjero solo cincuenta, al recibirla salga por ciento cincuenta.

La guerra, está entablada, ya sea ella con las armas, ya con el comercio, ya con las tarifas aduaneras. En el mundo, sobran telas, sobran calzados, sobran alimentos, sobra tierra, sobran metales, máquinas, muebles e inmuebles, semovientes y carruajes. Sobra de todo y hasta... el hambre sobra y sobra también una parte del género humano.

Y cuando todo sobra, incluso los productores de todo, cuando el comercio no puede dar salida a sus artículos, cuando las aduanas aún no pueden dar satisfacción a las apetencias industriales, entonces viene el apocalipsis montado sobre cuatro gigantes caballos, a destruirlo todo.

Esta es la guerra, en la que perecerán el mil por uno de los proletarios, en la que morirán el mil por uno de los productores, de los que a fuerza de sudor, regaron y fertilizaron el suelo, sin que al fin sacaran de él, en provecho propio, más que las migajas despreciables de un mísero salario.

El Japón y China; Bolivia y Paraguay después, y antes la aventura de Marruecos, nos hacen pensar cual es el fin a que nos conducen las guerras y que no es otro que la devastación, el ludibrio, el bienestar de los menos con perjuicio de la mayoría, la imposibilidad física de muchos y la agonía de los más.

Y esto hay que evitarlo, sin conferencias de desarme, sin tribunales de La Haya, sin la Sociedad de Naciones y sin tribunales de arbitrajes; basta para ello que las madres, los hijos, las hermanas y hermanos, los jóvenes y los ancianos, nos demos la mano y nos pongamos al frente de las partidas de nuestros allegados, y éstos o tendrán que matarnos a nosotros o no irán a combatir a otros hermanos que jamás les hicieron daño, a quienes no conocen, a otros que como a ellos se les dió enseñanzas de que una es tu patria: el mundo, y que dentro del mundo todos somos hermanos como mortales.

Si la patria es una sola, si el sol no alumbrá más que a una inmensa familia desde el Septentrión al Mediodía,

desde el Oriente al Occidente, si las leyes inescrutables de la Naturaleza son para todos iguales, si yo y todos no hemos nacido aquí o allí, por nuestro libre albedrío, por nuestra libérrima voluntad, no debemos armarnos para ir a matar a aquellos que muy bien pudiéramos haber sido nosotros, a quienes como nosotros no eligieron nacer a la parte de acá o de allá de de la falda de esta montaña o margen de aquel río, que son las cintas que separan a unos de otros.

Las fronteras, las patrias, las aduanas, es preciso que las destruyamos, que las abatamos, que las demolamos. Aquí, como allí, no hay más que dos clases; el capitalismo a un lado, el proletario al otro; el explotador acá, el explotado allá; el burgués al margen de allá, el productor, el explotado a la de acá.

Hagamos todos esta separación de entidades; los unos lucharán por sostener sus privilegios en Francia, Inglaterra, etc. etc.; los otros, los proletarios de todos los países unidos, los arrebataremos esas prebendas y desmonetizaremos, desvalorizaremos las cosas, haremos que desaparezca el comercio, única causa de nuestro malestar y de la guerra.

Y hecho esto, ya no volverá a soñarse en lo tuyo y lo mio, ya no volverá a mencionarse en jamás de los jamases en guerras de conquistas, en luchas fratricidas, en masacres horripilantes. El que a hierro mata, a hierro muere.

Aquí de las doctrinas de Cristo. «Amarás a la Naturaleza como tu creadora y al prójimo como a tí mismo.» Así sea.

Angel Castro Rivero.

BAR FLOR

PLAZA DE DATO. - Teléfono 23-76

BOCADILLOS CERVEZAS EMBUTIDOS VISITE LA CASA

Vida política y cultural

Vanguardia Federal

Se convoca a los afiliados a esta Vanguardia, para hoy, a las siete y media de la tarde, al objeto de recibir instrucciones de la organización de la conferencia de la propagandista federal, ciudadana Belén Zárraga.

Círculo Mercantil e Industrial

El próximo jueves, día 25, y hora de las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda, se celebrará una reunión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior.

Reforma de los Estatutos a tenor de lo que determina la nueva ley de Asociaciones profesionales.

Siendó de urgente necesidad y de gran interés el asunto a tratar, es de esperar la puntual asistencia de los señores asociados.—El presidente, Julián Hernández.

Almacenes «EL RECLAMO»

Esta Casa vende todos los artículos rebajados de precio

Calcetines dibujos caballero, a 0,90.	Medias seda natural, a 6,00.
Idem finisimos, a 1,15.	Popelin seda colores, a 1,65.
Corbatas finas, a 0,90.	Batistas colores, a 1,25.
Albornoz niño desde 3,50	Percales dibujos, a 1,25.
Idem señora o caballero, a 12,00	Felpa para albornoz, a 5,25.
Cresponés seda, a 2,45.	Camisetas sport, a 1,20.
Idem superior, a 4,90.	Camisas Panamá, a 7,90.
Trajes baño señora, a 4,50.	Batistas estampadas, a 1,60.
Medias seda finisimas, a 2,90.	Colchas seda grandes, a 14,00.
Idem gasa Gran Duquesa, a 4,00.	Mantelerías color, a 12,50.

SANTANDER SERGIO CASTILLO COMPAÑIA, 13.-TEL. 33-44

DE LA PROVINCIA

Cabuéniga

Algo sobre el efímero triunfo del «Favorifo»

Salud, queridos indígenas de la tribu cavernícola. Por fin nos disteis el sensacional «golpe» objeto de vuestros sueños de morfinómano...

Lo que sucede que aquel arranque (muy teatral) no surtió el efecto apetecido y... el «dulce sueño» se truncó cuando apuntaba una felina sonrisa en vuestros peccadores y venenosos labios. ¡Lástima de sueño! ¡Pensar que como en los versos de Calderón no había de pasar de ahí!...

Comasión tuve de vosotros cuando el día 10 leíais la prensa, dispuestos ha hallar en sus hojas el triunfo de vuestro favorito Sanjurjo y... el reparto de prebendas que con vosotros haría este nuevo «apóstol» musolinesco. ¡Por vida de...! ¡Adiós vuestras ilusiones cifradas en una inocente carnalada! El payaso que se prestó a vuestro juego espera en prisiones le déis el precio de su deshonra. No dejéis de hacerlo. Pagando a este Judas... el «otro» renegará por haberle copiado su papel...

Mientras tanto, sigan vuestras «encometadas damas», amasando proyectos en la sacristía parroquial convertidas A. M. G. de Dios, en tribunal futuro de los perros republicanos...

Hasta nuestra «amable» vecina, la señorita «Cucaracha» solterona insulsa y despechada, que arrastra sus 50

primaveras de casa en casa, criticando vidas ajenas sin reparar mayormente en la esterilidad de la suya, no podía ocultar su ira al saber que la honrada y generosa sangre republicana era ofrecida sin vacilación en aras de la República, y contra los traidores «mausers» de los sublevados guardias de Sevilla. ¡Qué buenos sentimientos tiene usted, señorita... advenediza!...

Nosotros, que reconocemos a su lengua de víbora unas cualidades especialísimas, efecto de la monomía monárquico-clerical que padece, no hemos de ser los que la privemos de dar rienda suelta a sus maldicientes eruptos, a lo sumo la podemos indicar el modo de refrenar sus ímpetus: cuando usted se vea atacada de esa... fiebre, no tiene más que acudir, sin temor alguno, a nuestra «mínima» autoridad (o sea el alcalde), que este señor dispone de un gran «stock»... análogo y... dada su calidad de lacayo del «Jalifa», acaso entre los dos la encuentren también el medio de acabar con su terzoso e involuntario celibato...

Nosotros, desde luego, agradecemos a usted la medicina que «galantemente» nos quería ofrecer, pero... nos quedamos con la fórmula. A la mejor ésta nos dice que el modo de acabar con la enfermedad es matar al enfermo, y vuestra enfermedad ya se va haciendo crónica con exceso.

Abelardo Martínez Quintana.

Plaza de Toros de Santander

Llapisera presenta su incomparable banda «Los Calderones».

El domingo, 28 del actual, último espectáculo de la temporada a precios populares, única exhibición en Santander de esta famosa banda cómica-taurina «Los Calderones», que lidiará filarmónicamente un bravo novillo. Actuación del notable artista bufo montañés «El bombero torero».

En la parte seria estoqueará dos novillos de la acreditada ganadería de don Manuel Santos, el valiente diestro Rafael Ponce (Poncecito). La función comenzará a las cuatro y media. Los despachos de billetes se abrirán el viernes para los abonados y el sábado y domingo para el público en general. La banda «Los Calderones» se presentará con verdadero lujo. Seguramente habrá un lleno, porque los precios están al alcance de todos, a pesar del enorme presupuesto.

Centro de Estudios Magisterio

Angulo-Berna

Preparación para la tercera parte de los cursillos e ingreso en el Magisterio

INFORMES: CALDERON, 15, 2.º

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santander

El día 31 del corriente mes termina el plazo de matrícula libre para los alumnos que deseen examinarse en el próximo mes de septiembre.

El mismo día termina el plazo para solicitar el examen de ingreso. El día 1.º de septiembre empieza la matrícula de alumnos oficiales.

Se advierte a los alumnos libres que para presentarse a examen será requisito indispensable el carnet de identidad.

A los socialistas de la provincia

Camaradas: El próximo domingo, día 28, organizada por la Juventud socialista de Santander, con la cooperación de la Federación socialista montañesa, se realizará una excursión a Potes en autobuses, que saldrán de la Casa del Pueblo a las seis de la mañana, pasando por Torrelavega, Cabezón y Unquera.

Difícilmente, en un itinerario por la provincia, podrán recorrerse lugares más pintorescos que los que se hallan en el itinerario de esta excursión, en la que se pueden admirar, desde las verdes campiñas de Torrelavega y Cabezón, hasta los bravíos paisajes que se escafonan a lo largo del Deva.

Pero tiene esta excursión una finalidad más importante que la de admirar bellos panoramas. Hay en el valle de Liébana un grupo de compañeros animosos que luchan denodadamente por sustraerse a la dominación del eciquismo brutal, cuyos brotes fuertemente arraigados, quieren pervivir todavía en aquel valle enclavado en el corazón de nuestras montañas. Vamos allí a llevarle a aquellos camaradas el testimonio de nuestra simpatía, el aliento de nuestro afecto, la seguridad de que contarán con nuestro apoyo en su lucha formidable contra toda clase de dominaciones. Y se aprovechará la estancia en Potes para que la palabra de nuestros compañeros Antonio Berra, Matilde de la Torre y Bruno Alonso pueda hacer llegar a los lebaniegos el estímulo beneficioso de los principales socialistas.

La Juventud Socialista y la Federación Socialista Montañesa invita a las Agrupaciones de la provincia que organicen en donde haya número para ello, excursiones que coincidan en Potes el día mencionado, dando prueba del espíritu de solidaridad que une a los proletarios organizados bajo la roja bandera socialista.—Los Comités.

Bar «Nueva España»

BURGOS, 6

Especialidad en vinos blancos de La Nava y Café expreso.

Meriendas y bocadillos de todas clases.

Lea usted LA REGION

Estudios socialistas

Nociones elementales sobre economía política

Necesidad.—Es la falta de una cosa necesaria al hombre para vivir, desarrollarse, asegurar la reproducción de la raza o gozar de una satisfacción cualquiera.

Las necesidades son de orden fisiológico o de orden cultural. Algunas necesidades fisiológicas deben ser satisfechas bajo pena de muerte: comer y beber, vestirse y abrigarse donde la temperatura es inclemente. Las necesidades culturales nacen del deseo de embellecer la vida por el desarrollo de la inteligencia, por la formación de un ideal de solidaridad y de justicia.

El número de necesidades de los hombres aumenta constantemente. Las fisiológicas, como el hambre, la sed, el abrigo, han sido las únicas que primitivamente sentía el hombre por el dolor material que le causaban. Por ello tenía absoluta precisión de darles satisfacción.

Nuestros antepasados deseaban menos cosas que nosotros. Los inventos de la ciencia son la causa de la multiplicación incesante de nuestras necesidades.

Utilidad.—Toda cosa que sirve para satisfacer una necesidad es una utilidad.

Hay utilidades que la Naturaleza ofrece ordinariamente a los hombres en tan grandes cantidades, que nadie piensa en apropiárselas él solo: la luz, el calor solar, el aire. Son utilidades libres. La mayoría de las utilidades deben producirse: son utilidades económicas. Se las llama riquezas, bienes. Ser rico es disponer de un gran poder de adquisición de utilidades.

Producción.—Producir es incorporar utilidad a las cosas o dar una mayor utilidad a las que ya la tienen. Los trabajos se agrupan en cinco grupos de industria.

La industria de extracción, que ob-

tiene materias de la tierra sin tener que mantenerla: explotar un bosque virgen, extraer carbón, minerales, etcétera.

La industria agrícola, que obtiene también de la tierra numerosos productos; pero que necesita sostener la tierra para hacerla capaz de dar nuevas utilidades.

La industria manufacturera, que recoge las materias producidas por las dos anteriores y las transforma para adaptarlas a las necesidades.

La industria comercial reúne, conserva y entrega los productos brutos o fabricados.

La industria de los transportes, que lleva las mercancías donde son más útiles o donde los hombres quieren llevarlas.

Servicios.—Sin embargo, para satisfacer estas necesidades el hombre debe recurrir, a veces, al concurso de sus semejantes. La lección del profesor, la receta del médico, etc., le son necesarias en ciertos momentos. Entonces se dirige a personas que no producen utilidades materiales. Se llaman servicios todos los actos de los hombres que tienden a procurarnos una satisfacción por sí mismos, es decir, por medio de la voz, del gesto o de la escritura.

(Continuará)

ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea.

Temperatura máxima en el día de ayer, 24-2.

Temperatura mínima en el día de hoy, 19-6.

Lluvia recogida en 24 horas, inapreciable.

Viento dominante, Norte.

Tiempo probable: tiempo de nubosidad variable, viento flojo y mar rizada.

SOCIETARIAS

Casa del Pueblo

SINDICATO DE LA AGUJA.—Habiéndose suspendido la reunión convocada para el miércoles, se convoca por la presente a todas las obreras del Arte de Vestir, y especialmente a las compañeras de las Sociedades «La Progresiva», Bordadoras mecánicas y Modistas, a la que ha de celebrarse hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde. Se ruega a las obreras de la aguja, asociadas y no asociadas, que acudan con puntualidad.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES. Sección de Santander.—Se convoca a junta general extraordinaria para el jueves, a las siete de la tarde.

Por ser un asunto de trascendental importancia, se ruega a todos los compañeros acudan con puntualidad.

OBRREROS PELUQUEROS (Sección de Peluqueros de Señora).—Celebrará junta general extraordinaria el jueves próximo, a las ocho y media de la noche, para tratar asuntos interesantes para la profesión.

Se ruega puntualidad y asistencia, advirtiéndose que se impondrá el correctivo acordado al que no asista.

SINDICATO OBREROS DE CONSTRUCCION DE MUELLES DE CEMENTO ARMADO.—Este sindicato celebrará junta general extraordinaria el viernes, a las seis y media de la tarde. Se impondrá el correctivo al que no asista.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO (Sexta zona, Sindicato obrero del Norte).—Este Consejo celebrará junta general extraordinaria el día 28, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, para tratar de la ley de Asociaciones.

FEDERACION OBRERA MONTAÑESA.—De interés para todas las Secciones.—En vista de las numerosas consultas recibidas durante el día

de ayer en la Secretaría respecto al cumplimiento de lo que dispone la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, se pone en conocimiento de todas las Secciones pertenecientes a esta Federación, que hoy se depositan en Conserjería, para las de la capital, y en Correos, para las de la provincia, las circulares dando instrucciones que habrán de recoger inmediatamente, ya que sólo faltan siete días para dar cumplimiento a la disposición, y no ponerse a cubierto de ella daría lugar a la imposición de sanciones, que a todo trance deseamos evitar.—El secretario, A. Ramos.

COMISION EJECUTIVA.—Se convoca a todos los compañeros que forman parte de la Comisión ejecutiva a una reunión que se celebrará mañana, jueves, a las ocho en punto de la noche, para tratar de un asunto urgente y de inaplazable resolución.

SINDICATO SANITARIO (Sección de Santander).—Se convoca a todas las compañeras y compañeros, sin excepción, para hoy miércoles, a las siete de la tarde en segunda convocatoria, por haberse suspendido la anterior por falta de número. Se advierte que se impondrá el correctivo a los que no asistan.

SOCIEDAD DE DEPENDIENTES DE ALMACENES DE VINOS Y LICORES.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el viernes, a las ocho de la noche. Se impondrá el correctivo acordado al que no asista.

ALPARGATEROS Y ALPARGATERAS DE ASTILLERO.—Celebrará junta general extraordinaria el próximo jueves, a las siete en punto de la tarde, para tratar de los despidos que nos anuncia el señor Aguilera pa-

ra el próximo sábado, siendo el número de 78.

ASOCIACION DE OBREROS OPERADORES DE CINEMATOGRAFO Y SIMILARES DE SANTANDER.—Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el sábado, a las doce y media de la noche en primera convocatoria y a la una de la madrugada en segunda. Habiendo dos nombramientos muy importantes, se ruega la más puntual asistencia, advirtiéndose que se pasará lista y se impondrá el correctivo que acuerde la asamblea al que no asista.

SOCIEDAD DE ALBAÑILES, ESTUQUISTAS, DECORADORES Y SIMILARES.—Se convoca a la Junta directiva para mañana, jueves, a las siete de la tarde para tratar asuntos de importancia. Se ruega a todos los directivos que asistan a la reunión. Al que falte se le impondrá el correctivo acordado.

Centro Obrero

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION.—Se convoca a todos los tapiceros y similares a una reunión que se celebrará hoy, miércoles, en nuestro domicilio social, a las siete de la tarde, para ultimar la formación del Sindicato.

FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA.—Se convoca a todos los componentes de la Sección ferroviaria afecta a la Confederación Nacional del Trabajo para hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde, en el Centro Obrero.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS. Este Sindicato, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, celebrará junta general ordinaria el jueves, 25, a las ocho de la noche, con arreglo a la siguiente orden del día: Lectura de cuentas, orden del día para los plenos regional y nacional y asuntos generales.

SINDICATO DEL ARTE RODADO.—Por la presente quedan invitados todos los pertenecientes al Sindicato del Arte rodado, para la junta que se celebrará el jueves, 25, a las diez de la noche, para tratar de la disposición de la ley de 8 de abril último, para su aceptación o renuncia.

SINDICATO NACIONAL TRANSPORTE MARITIMO.—Este Sindicato convoca a todos sus afiliados a la junta que se celebrará mañana, jueves, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de gran interés. A esta reunión quedan invitados todos los federados de otros puntos que se encuentren en esta localidad.

Casas regionales

Extensa información local y provincial nos ha cobijado de dar a su debido tiempo, noticias de los actos celebrados en la Casa Zamorana, el domingo 21, celebrando la constitución y formación de la misma.

Como costumbre tradicional en tales casos, hubo el oportuno banquete, el que concurrieron número crecido de socios.

Hubo para todos los gustos, pues desde la prosa a la poesía, todos ensalzaron la tierra zamorana, rememorando su historia, desde los antiguos tiempos hasta los nuestros.

Esa pareja de niños Astudillo, ya conocida en Santander por sus canciones, nos deleitaron con sus gorjeos infantiles, haciéndonos olvidar que ha pasado la primavera, y en ciertos momentos, nos creíamos transportados al Sanatorio Morales a aquel bosque humbrío, donde el canto del ruiseñor endulza la existencia de los enfermos que en él existen.

Como digno remate y corolario de tal fiesta, un socio propuso hacer una colecta para ofrecer a los asistentes de la Casa de Caridad de Zamora un pequeño obsequio, y aceptada esta proposición por los asistentes, se recaudaron 75 pesetas a tal fin.

Orgullosamente pudimos contar entre nosotros al presidente de la Casa Zamorana en Valladolid, don Miguel Hernández García, ingeniero de Obras Públicas, el cual, por acuerdo general, figurará en lo sucesivo en la lista de socios con el número uno, por su filantropía en favor de esta Casa y de la que él es presidente.

Por la noche función de Teatro, interpretándose una comedia por el cuadro artístico de la Casa, saliendo el público complacido del acto al que habían acudido.

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA

Compañía Martí-Pierrá. A las siete y a las diez y media. «Caridad» Fin de fiesta, espectáculo cubano «Granito».

TEATRO PEREDA

Compañía de comedias Carmen Diaz. Debut de la compañía. A las diez y media, la comedia en tres actos «Señora mía».

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Desde las seis, te baile, por la cuarta Ramalli.

La Muñeca

es un comercio que sólo vende ropas de niño y es donde puede encontrar el mayor surtido. Compañía, número 6, primer piso.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor.

EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Daoiz y Velarde, 9.

BIBLIOTECA DE LOS SIN DIOS.—La novela proletaria.—De venta en puesto de libros de Lope de Vega, 6, J. Méndez.

FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega.

CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa». Tapas variadas.

CURTIDO DEL PUENTE. Artículos de viaje.

INSTALACIONES ELECTRICAS. «Casa Rincón. Carbajal, 1, Teléfono 12-58. Haga encargos.

SILVA. Ofrece perfumes, pinturas, artículos droguería. Adquiéralos. Establecimiento frente Pescadería.

ESALCINES DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6.

LA DECORATIVA, Arcillero, 5. Papeles pintados, pinturas preparadas. Precios baratísimos, sin competencia.

EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinos. Cocina esmerada. Servicio a la carta. GUTIERREZ, Fábrica de artículos de viaje. Casa fundada en 1866. Burgos 1, Santander.

CASA MATÉ. Alameda Primera. Adquiera muebles a precios módicos sin competencia.

SE ALQUILA piso de nieve construcción; entrada por Antonio Mendoza, Sánchez Porrúa, 113.

CONSERVAS -ALBO- SANTOÑA (SANTANDER)

Bar Español CAFE EXPRES APERITIVOS COCINA SELECTA VARIADO PLATO DEL DIA RIVERA, 15 y BLANCA, 46 SANTANDER

TALLERES DE TETUAN Construcciones metálicas y mecánicas... JACINTO FERNANDEZ ESPECIALIDADES: Fumisteria, hidroterapia, Saneamiento, Calefacciones, Robinería y niquelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena. Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

¿usted fuma?... Cuides del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles. G. RODRIGUEZ PRIETO Especialista de las industrias del cuero BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA Visite usted nuestra exposición permanente Puerta la Sierra, SANTANDER

SEÑORA ¿Quiere usted que su bebé vaya elegante y económicamente vestido? No lo dude un momento y acuda a El Gallo de Oro Indiscutiblemente allí encontrará la ropita que usted desea en los colores MAS FINOS Y DE MAS REFINADO GUSTO VISITE HOY MISMO NUESTRA EXPOSICION Pi y Margall, número 1 - SANTANDER

¡¡OBREROS!! Las alpargatas fabricadas por nuestros compañeros de la Casa del Pueblo de Cabezón de la Sal (Santander), llevan siempre la marca CAO ¡Ayudadlos a prosperar, exigiéndolos en todos los comercios!

«La Paternal» Compañía de Seguros. Vida Incendios. Subdirector: L. MALUMBRES Pizarro, 6, Teléf. 2307

EN MADRID LA REGIÓN Se vende solamente en el kiosco de Don M. Ontañón ALCALÁ (Frente a Las Calatravas)

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SANTANDER COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION Actúa bajo el protectorado del Ministerio del Trabajo y Previsión. Agencias en Castro, Torrelavega, Cabezón de la Sal y Reinos. Realiza las siguientes operaciones: En la Central (Calle de Tantin), prestamos sobre alhajas, ropas y efectos. En la Sucursal, Hernán Cortés, 6 prestamos con garantía de valores, créditos y préstamos con garantía personal hasta dos mil pesetas. Todas las demás operaciones de Régimen de Retiro Obrero y pago del subsidio a familias numerosas. CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, tres y medio por ciento; 4 por 100 previo aviso de ocho días. Los intereses son abonados semestralmente en julio y enero. Horas de oficina: Central de 9 a 1 y de 3 a 5. Los sábados por la tarde de 5 a 8. Subcentral: de 9 a 1 de 3 a 5.

A las ocho de la mañana comenzó el juicio sumarísimo seguido contra los encartados en la rebelión La vista del proceso terminó a las dos de la tarde, y es probable que hasta después de las siete no sea conocida la decisión del Tribunal

dispuso a alzarse, manifestando que estaba decidido a ponerse al frente de un movimiento en contra del Gobierno, pero jamás contra la República.

El capitán Sanjurjo, hijo del general, dice que él se limitó a respetar las órdenes de su padre.

El general García de la Herranz, en una nueva declaración, dice que no se llegó a efectuar la voladura del puente de Lora del Río, porque de lo que se trataba era de un simulacro para hacer creer al jefe de la estación de Lora y a las fuerzas del Gobierno, que el puente estaba ya efectivamente volado.

En el apuntamiento figuran también las declaraciones de algunos jefes de artillería que conocían los propósitos de Sanjurjo antes de su llegada a Sevilla, y que acataron las órdenes incluso para hacer fuego de artillería, si hubiese sido preciso.

El chófer del auto de alquiler, Manuel Casan, que ocupó el general Sanjurjo para marchar a Huelva, en la que dice que se limitó a decir al general Sanjurjo y a sus acompañantes, que marcharan por la carretera de Huelva, y que en el trayecto se ordenó repetidas veces la detención del automóvil por parejas de la guardia civil, pero que al reconocer la personalidad de los que viajaban permitieron continuar viaje, sin que fuera detenido ninguno de los ocupantes.

El teniente coronel de la Guardia civil señor Díaz Carmona afirma que acompañó al general Sanjurjo, porque éste aceptó el viaje a Huelva en calidad de detenido.

La acusación fiscal de la República

En la acusación del Fiscal de la República señor Martínez de Aragón, después de los considerandos y resultandos se hace constar que procede imponer al general Sanjurjo la pena de muerte y a los otros tres procesados la de reclusión perpetua, con las accesorias a que se refieren los artículos 185 y 188 del Código de justicia militar, con el 55 del Código penal ordinario.

Los procesados renuncian a presentarse a la primera parte de la vista

Madrid.—Preguntados los procesados que se encuentran en una de las salas cercanas, sobre si desean presentarse a la primera parte de la vista, todos ellos renuncian al ofrecimiento, permaneciendo en actitud tranquila, mientras aquella se desarrolla.

El público de la Sala

Madrid.—Entre las personas que ocupan la tribuna pública se encuentran cuatro mujeres, y entre ellas la diputada socialista Margarita Nelken.

El público que ocupa la tribuna, por su indumentaria se advierte que en su mayoría es gente obrera y pertenecientes a la clase media. Entre la gente se encuentra el diputado señor Gomariz, y en el estrado, vistiendo toga, se sienta entre otros abogados el diputado señor Abad Conde.

La prueba testifical

Madrid.—A las nueve y media de la mañana y terminada la lectura del apuntamiento da comienzo la prueba testifical, declarando solamente los testigos solicitados por las defensas, que son el teniente de la Guardia civil, señor Díaz Carmona, y el capitán de Ingenieros, señor Sevillano.

El señor Díaz Carmona a las preguntas del señor Bergamín, se ratifica nuevamente a lo manifestado en el apuntamiento, diciendo que acompañó al general Sanjurjo, porque éste aceptó el viaje a Huelva en calidad de detenido y sin ofrecer resistencia alguna.

El capitán Sevillano contestando a las preguntas que se le hicieron, sobre si él había sido el encargado para volar el puente de Lora del Río, dijo que él era el encargado de llevar una orden escrita con objeto de entorpecer el tráfico y la comunicación en las líneas, y que sólo había sido autorizado para tomar medidas extremas en casos extraordinarios.

También se le preguntó si sabía la llegada de fuerzas de sobre Sevilla, a lo que contestó manifestando que lo ignoraba.

Después de la declaración hecha por los dos únicos testigos, se suspende la vista breves momentos para ordenar las notas del proceso.

Hablando con los procesados.

Mientras se espera la continuación de la vista, nos hemos entrevistado unos minutos con el general Sanjurjo y los demás procesados.

El general Sanjurjo, al advertir la presencia de los reporteros, se ha dirigido a ellos en actitud serena, diciéndoles:

—Vaya madrugón que me han hecho dar.

Agregó que se encontraba muy tranquilo, porque se había visto en su vida en trances mucho más difíciles.

El general García de la Herranz, conversó brevemente con los informadores.

Cuando los periodistas estaban hablando con Sanjurjo, llegó a la sala donde se encontraban los procesados, la novia del capitán Justo Sanjurjo, a la que acompañaba su madre.

El capitán y su novia estuvieron conversando unos momentos.

Un telegrama de la Agrupación socialista de Ferrol

Madrid.—Se sabe que la Agrupación socialista de Ferrol ha enviado varios telegramas solicitando el indulto del capitán Justo Sanjurjo.

Hablando con el defensor señor Bergamín

Madrid.—Mientras se reanuda la vista del juicio sumarísimo, hemos conversado algunos momentos con el defensor del general Sanjurjo, don Francisco Bergamín, quien nos ha manifestado que acerca de este asunto poco o nada tiene que añadir a las manifestaciones publicadas el lunes último por la «Hoja Oficial», en la que mostramos los defensores de los procesados la ilegalidad del juicio sumarísimo y la desconformidad de las penas señaladas por el fiscal de la República.

El general Sanjurjo—sigue diciendo—no se ha levantado contra el Régimen ni contra la República, sino que su levantamiento ha sido solo hecho en contra del Gobierno.

Se reanuda la vista

Madrid.—A las diez en punto de la mañana se reanuda la vista, dándose la voz de audiencia pública, ocupando los procesados el sitio designado.

El general Sanjurjo muestra gran palidez en su rostro.

El fiscal, al comenzar su informe, dice que su espíritu se encuentra dolorido en estos momentos en los que debe de juzgar a unos hombres que admira por el brillante historial de su vida y por las cruces y condecoraciones que pueden ostentar en su pecho, que no son otra cosa que ejemplos demostrativos de su honor, valor y sacrificio.

Dice que aun considerando esto y teniendo para el jefe de la rebelión

todos los respetos y todas las admiraciones, el general Sanjurjo debe ser considerado como un desleal al iniciar el movimiento del día 10, cayendo en el borrón de la felonía.

Dice que el general estando dependiente del Gobierno al ocupar la Dirección del Cuerpo de Carabineros, venía trabajando en contra de la República un mes antes, y que el día 9, sin haber terminado su misión de director del Cuerpo mencionado se trasladó sin consentimiento superior a Sevilla para iniciar la rebelión.

Relata los actos realizados por Sanjurjo en Sevilla, por la publicación de los bandos en los que consideraba a las Cortes facciosas, y enumera otros atropellos cometidos como el detener al gobernador civil y alcaide de la población sevillana y después resume el éxodo del jefe de la rebelión hasta el momento de ser detenido en Huelva.

Acusa al general García de la Herranz, acatando la sublevación de Sanjurjo, poniéndose a la disposición de éste, aceptando el mando de segundo jefe y disponiendo la voladura del puente de Lora del Río, para impedir el paso de las fuerzas del Gobierno.

Del teniente coronel de Infantería don Emilio Esteban Infante dice que al sumarse a la rebelión allegó adeptos. Y al juzgar al capitán Sanjurjo dice que ha de acusar a este no como hijo del jefe de la rebelión, sino como capitán del ejército.

Juzga por separado la actuación de cada uno y señala que todos ellos están incurso en lo que preceptúa el artículo 237.

Agrega que el hecho de la rebelión dirigida por el jefe de la misma, no puede ser considerada como la reali-

TERRAZA DEL SARDINERO

Mañana, jueves
GRAN VERBENA Orquesta americana

zada por el señor Sánchez Guerra en los días de la monarquía, y que aquella no puede ser considerada en este caso como precedente.

Califica los hechos enumerando la actitud del general Sanjurjo al sacar las tropas a la calle, al producirse la rebelión, y juzga que todos los desafueros realizados han sido cometidos dentro de la rebeldía, y que si la detención del jefe de la rebelión se verificó en Huelva fué porque el señor Sanjurjo no pudo continuar el éxodo en su huida.

Juzga que si el movimiento no fué contra la República, por lo menos con él lo que se pretendió fué mediatizarla y que la pena que ha de exigirse al general de la sublevación es la de muerte y la de reclusión perpetua para los otros procesados.

Termina diciendo que es triste pedir en el caso de su vida una pena de muerte, pero que espera que el tribunal dicte una sentencia de justicia.

La defensa del letrado señor Bergamín

Al levantarse a hablar el señor Bergamín, comienza diciendo en su discurso que quiere justificar los derechos de defensa aclarando las informaciones propaladas por la Prensa en contra de los procesados.

Dice que el movimiento iniciado y fracasado por el general Sanjurjo no fué de carácter monárquico, como algunos pretenden mostrarlo, ya que Sanjurjo fué quien trabajó por llevar al destierro al último rey, y no iba a ser él quien nuevamente intentara por traerlo.

Censura la ocupación de las líneas telefónicas y telegráficas en Sevilla, la detención del gobernador civil, del comandante militar y del Ayuntamiento, y ante la hora del fracaso, aduce que su patrocinado no quiso huir a Portugal ni darse a la fuga, porque no quiso, toda vez que en Sevilla tenía preparada una gasolinera para hacerlo, evitando la persecución y detenciones fáciles que habrían de producirse por las carreteras.

El sólo pensamiento existido en la rebelión fué derribar el Gobierno, por cuyo delito ora que su patrocinado está comprendido en el artículo 237 del código.

Insiste en la afirmación de que Sanjurjo iba decidido a entregarse cuan-

do fué detenido en Huelva, porque es un hombre de bien cuyo corazón es tan grande que no le cabe en el pecho, e iba a entregarse en otra población por no hacerlo en la misma donde había iniciado el movimiento.

Ante las ofensas que han querido hacerse contra Sanjurjo por la huida iniciada en la hora del fracaso, evoca la actitud de los generales Concha y Narváez, sin que por ello nadie deshonrara el nombre de aquellos ilustres militares.

Manifiesta que Sanjurjo pudo huir porque le sobraban medios para hacerlo.

Dice que el delito de su defendido debe ser considerado como un delito frustrado y juzga para ello los artículos correspondientes del Código que señala la participación de los autores de estos hechos en los que los delincentes ponen su voluntad y no la consiguen, aun llegando a la rebelión, impidiéndoseles consumarla.

Hace un resumen de la personalidad del jefe de la rebelión, narra los hechos de su historial brillante, sus jornadas gloriosas, la concesión de sus dos medallas laureadas, su valentía en las acciones de Africa, diciendo que el general Sanjurjo en esta ocasión es autor de un delito de rebelión que tiene numerosas atenuantes.

Al terminar su brillante informe el señor Bergamín, dice a los señores que componen la Sala, que espera de ellos gran serenidad en la hora de fallar en nombre de la Justicia.

El defensor del general García de la Herranz, relata en su defensa el historial de la hoja de servicios de su defendido, diciendo que siempre fué un fiel servidor de la patria y respetuoso con sus superiores.

Dice que es un hombre pobre, que

jurjo, no figurando para nada en ellas los nombres del hijo del jefe de la rebelión ni de su hermano.

Al informar don Juan Fernández Rodríguez, defensor del capitán Sanjurjo, expone su modesta personalidad después de los ilustres retratos que le han precedido en la defensa de los demás encartados.

Dice que su defendido es demasiado joven para el cargo que por verdaderos méritos ocupa en el Ejército. Agrega que el capitán que defiende se ha visto cubierto de gloria a poco de salir de la Academia de Toledo.

Huérfano de madre en sus primeros años, muerto recientemente su único hermano no tenía otra persona a quien adorar más que a su padre.

Relata el pasado de este hombre joven a quien cae a fíca de honradísimo y estima que no puede ser considerado como un crimen el que un hijo se encuentre al lado de su padre, sino que lo desleal sería que en los momentos de peligro el hijo huyera, negando lealtad al padre.

Enumera la actuación del capitán Sanjurjo en el movimiento, y dice que si en Sevilla acompañó a su padre a la finca de Casablanca, no intervino como parte activa del movimiento, puesto que su nombre no figura para nada en ninguno de los partes cursados.

Termina pidiendo piedad, no solo para su defendido, sino para los demás procesados.

Café rico barato

SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON ACHICORIA PURA MARCA LA GRANJA, PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR, Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MAS ESTOMACAL.

Pida achicoria de La Granja en todos los comercios

Ratificación del fiscal

El presidente del tribunal invitó al fiscal para que hiciera rectificaciones y el fiscal de la República, señor Martínez Aragón, dijo que se limitaba a ratificarse en cuanto había expuesto, añadiendo que él no había sido empujada por el ambiente, sino por la ley.

El señor Bergamín también rectificó, pero lo hizo en voz tan baja, que desde la tribuna de la Prensa era imposible escuchar las palabras del ilustre abogado.

También rectificaron los señores Barrera e Infante, rebatiendo este último los puntos mantenidos por el fiscal de la República.

El presidente interroga a los procesados

El presidente de la Sala una vez terminadas las rectificaciones del Fiscal y de los defensores interrogó a los procesados si tenían algo que alegar.

El general Sanjurjo levantándose del banco, contestó en sentido negativo.

El general García de la Herranz, dijo que para él sería una gloria seguir hasta el fin la misma suerte que el general Sanjurjo, añadiendo que había sido procesado en otra ocasión como esolá, que había sentido el roce

de los gomas en el cuello, y los fusiles en el pecho y que si en esta ocasión se le condenaba a perder la vida, aunque no es jactancia, la ofreciera con gusto, sólo por haber servido a un superior.

El teniente coronel Infante, dijo que tampoco tenía nada que decir.

En parecidos términos se expresó el capitán Sanjurjo.

El presidente de la Sala dió por terminada la vista pública, retirándose, y quedando a deliberar en sesión secreta a las dos de la tarde.

Los procesados salieron acompañados de sus defensores por la puerta que daba al público.

Durante la celebración de la vista por parte del público que asistió a la sala no se han producido ni gestos de admiración ni de indignación.

A la una menos cuarto de la tarde entró en la sala la prometida del capitán Sanjurjo en el momento que el señor Infante defendía a su hermano, quedándose la novia del joven capitán en la sala hasta la terminación de la vista.

Preguntadas algunas personalidades de la Sala sobre la hora en que había de fallarse la sentencia, dijeron aquéllas que lo más pronto, después de las deliberaciones, habría de ser alrededor de las siete de la tarde, pero que una vez conocida ésta, tampoco podría facilitarse a los periódicos de la noche, ni tampoco a los de la mañana, hasta que la deliberación fuera conocida por la superioridad.

El teniente coronel Mangada visita al jefe del Gobierno.

Madrid.—Esta mañana el presidente del Gobierno señor Azana recibió una numerosa audiencia oficial y diplomática.

Entre las personas que visitaron al jefe del Gobierno, figuró el teniente coronel señor Mangada, que estuvo conversando unos minutos con el señor Azana.

El torero Vicente Barrera ha sido detenido en Valencia y trasladado a Madrid a disposición del director general de Seguridad

Valencia.—Por orden del director general de Seguridad y una vez comprobada la inexactitud de la enfermedad que alegó para no tomar parte en las corridas de Bilbao, ha sido detenido el diestro Vicente Barrera.

Esta tarde será trasladado a Madrid, acompañado de dos agentes de Vigilancia.

Gobierno civil

Nos dijo el gobernador civil al recibirnos que, había recibido una comunicación de los obreros de Obras y Construcciones, manifestándole que la Sociedad les había comunicado la interrupción de los trabajos por tiempo indeterminado en el vertido de escollera y arcilla de las obras del nuevo muelle, a lo que el gobernador ha dispuesto entrevistarse con el ingeniero para hallar solución al asunto.

Nos ha dicho más cosas el gobernador que nos afectaban directamente, a lo que hemos contestado que, no paráramos a los obreros que paráramos ser y no lo son.

Ha tenido varias visitas el señor Rubio Callejón, entre ellas, la del secretario de la F. O. M., con Comisiones de obreros para resolver unos conflictos.



ALFA

Construcción nacional. Superior a todas y cuesta la mitad.

AL CONTADO Y A PLAZOS

Calderon, 1, SANTANDER

TELEFONO 22-28

Sucursal en Torrelavega: PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO 64

Radio - Fonos - Discos «Regala»

Representante: G. PERUJO

Gran Kursaal "La Tierra" Segismundo Moret, 7 Tel. 35-32-Santander

HOY, CUATRO GRANDES EXITOS

Exitos de Araceli Cuplés	Exitos de Hermanas Vera Canto y baile
Formidable éxito de Conchita Sánchez Bailes	Exitos colosales de Carmen Bianco Frívola

En breve BERTONE (rumbista)

Supertango desde las once de la noche. Veinte bailarinas de salón